

Con fundamento en los numerales 4.1, 4.4 y 11.2 de las Reglas de Operación del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) para el Ejercicio Fiscal 2020, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 23 veintitrés de Octubre de 2020 dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho del Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, ubicada en Av. Alcalde número 1351, planta baja, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara Jalisco, se reunieron los C. **Hugo Manuel Luna Vázquez**, Jefe de Gabinete, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, en calidad de Presidente de la **Mesa Interinstitucional de Inversión Pública**; así como los integrantes, **David Miguel Zamora Bueno**, Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública; **Jorge Gastón González Alcérreca**, Secretario de Gestión Integral del Agua; **Alberto Esquer Gutiérrez**, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural; **Arturo Múzquiz Peña**, representante del Secretario de Salud; **Alfonso Enrique Oliva Mojica**, representante del Secretario de Educación; **Valeria Elisa Huérfano Lezama**, representante de la Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio; **Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo**, representante de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social; **Alfonso Elorriaga González**, representante del Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico; **Alejandro Agustín Estrada Ramírez**, representante de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la **Mesa Interinstitucional de Inversión Pública**, instancia facultada para la aprobación de proyectos de conformidad con el numeral 11.2.1 de las Reglas de Operación del FOCOCI ejercicio 2020. La cual se propone desahogar al tenor del siguiente:

Orden del día.

1. Bienvenida, Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Informe de los recursos disponibles.
4. Presentación y en su caso aprobación de la Modificación a la Primera Cartera de Proyectos del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI), Ejercicio Fiscal 2020.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

Desarrollo de la Sesión.

PUNTO 1. Bienvenida, Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.

Palabras de bienvenida y mensaje del C. **Hugo M. Luna Vázquez**, en su calidad de Presidente de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública:

"Buenos días, les doy la más cordial bienvenida a esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI).

A continuación, y con la finalidad de verificar la lista de asistencia, solicito la presentación de cada uno de los integrantes.

Se encuentran 10 participantes, 6 con derecho a voz y voto y 4 participantes con derecho a voz, de conformidad con la lista de asistencia, por lo que, habiendo quórum legal, damos por iniciada la Segunda Sesión Extraordinaria de la "Mesa Interinstitucional de Inversión Pública del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI)", siendo las 13:00 horas, del día 23 de octubre de 2020 dos mil veinte."

PUNTO 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

A continuación, el Presidente de la Mesa, el **C. Hugo Manuel Luna Vázquez**, presenta a consideración de los integrantes de la Mesa, el orden de día, mismo que es aprobado por los presentes.

PUNTO 3.- Informe de los recursos disponibles.

A continuación, el **C. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, presenta a los integrantes de la Mesa, para su conocimiento los recursos disponibles del programa FOCOCI.

"A la fecha se han etiquetado 129 proyectos en apoyo a 50 municipios, con un importe de \$443,850,664.60 pesos y tomando en consideración que la cantidad asignada al programa es de \$445,000,000 de pesos, se cuenta al día de hoy con una disponibilidad de \$1,149,335.40, de acuerdo con el cuadro siguiente:"

Sesión	Importe autorizado	No. De Proyectos	No. De Municipios
1era ordinaria del 27 de abril	Sin proyectos autorizados		
1era extraordinaria del 23 de junio	\$405,902,275.60	115	45
2da ordinaria del 14 de agosto	\$37,948,389.00	14	6
Total autorizado	\$443,850,664.60	129	*50
Asignado al programa	\$445,000,000.00		
Disponible	\$1,149,335.40		

* Son 50 municipios beneficiados, la sumatoria da como resultado 51, debido a que el Municipio de Zapotiltic cuenta con autorización en ambas carteras.

El **C. Hugo M. Luna Vázquez**, Presidente de Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, agradece al Secretario Técnico el informe y le pide continúe con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 4.- Presentación y en su caso aprobación de la Modificación a la Primera Cartera de Proyectos del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI), Ejercicio Fiscal 2020.

A continuación, el C. **David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, presenta a los integrantes de la Mesa, para su análisis y en su caso autorización, la Modificación a la Primera Cartera de Proyectos, la cual consistía 115 proyectos por un monto de **\$405,902,275.60 (Cuatrocientos cinco millones novecientos dos mil, doscientos setenta y cinco pesos 60/100 M.N.).**

“Los cambios a la cartera de proyectos son específicamente en dos acciones, la número 5 correspondiente a una obra del municipio de Ahualulco de Mercado referente al alumbrado público en camellón central de la carretera El Refugio-San Marcos, la cual se propone cancelar, para ser sustituida por otra acción en el mismo municipio, que tiene que ver con una etapa más de la Unidad Deportiva “Hugo Sánchez Márquez”, la cual ya cuenta con una etapa previa autorizada en la primera cartera.

El otro cambio corresponde a la acción número 94, del mercado municipal en el municipio de Tuxcueca, en el cual se pone a consideración, para que pueda ser utilizado el saldo sin etiquetar del programa antes descrito, en esta acción, tal como se aprecia en las siguientes tablas resumen:”

No.	Nombre de la obra	Municipio	Inversión Autorizada	Ampliación o reducción	Inversión Modificada	Tipo de cambio
5	Instalación de alumbrado público en camellón central de la carretera El Refugio-San Marcos, en el tramo de cuatro carriles en la cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Ahualulco de Mercado	\$1,500,000.00	-\$1,500,000.00	\$0.00	Se cancela
116	Construcción de la tercera etapa de la unidad Deportiva “Hugo Sánchez Márquez” en la cabecera Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Ahualulco de Mercado	\$0.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	Acción nueva
			\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	

No.	Nombre de la obra	Municipio	Inversión Autorizada	Ampliación o reducción	Inversión Modificada	Tipo de cambio
94	Rehabilitación del mercado municipal, ubicado en la localidad de San Luis Soyatlán, municipio de Tuxcueca, Jalisco.	Tuxcueca	\$2,000,000.00	\$1,149,335.40	\$3,149,335.40	Se amplía el monto
-	Recurso disponible sin etiquetar	-	\$1,149,335.40	-\$1,149,335.40	\$0.00	Recurso se asigna a la acción No. 94
			\$3,149,335.40	\$0.00	\$3,149,335.40	

La modificación a la cartera completa se encuentra descrita en documento adjunto como Anexo I, misma que se deriva de tramites que realizaron los municipios, los cuales contaron con la validación técnica de los proyectos y expedientes de gestión, que cubrieron los requisitos establecidos en el Numeral **10.2 Requisitos específicos**, de las Reglas de Operación del FOCOCI.

*“Con estas modificaciones, y al asignar el saldo disponible del programa, la primera cartera de proyectos pasa de un monto de **\$405,902,275.60** a **\$407,051,611.00**. Si a esta asignación, se le*

suman los \$37,948,389.00 de la Segunda Cartera de Proyectos, da como resultado los \$445,000,000 autorizados para el FOCOCl 2020."

Una vez analizadas y evaluadas las propuestas, el Presidente de la Mesa Interinstitucional, somete a votación, la autorización de los proyectos que forman parte del Anexo I de la presente Acta, para lo cual, los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, **aprueba con 6 votos a favor**, la modificación a la Primera Cartera de Proyectos presentada por el Secretario Técnico, para el programa FOCOCl ejercicio 2020.

El C. **Hugo M. Luna Vázquez**, Presidente de Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, somete a votación que, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública como responsable del programa FOCOCl ejercicio 2020, inicie los procedimientos administrativos que correspondan, en coordinación con los municipios beneficiados para la ejecución de las acciones referidas en la cartera de proyectos, en apego a los mecanismos descritos en las Reglas de Operación.

Los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, **aprueba con 6 votos a favor**, que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, como responsable del programa FOCOCl inicie los procedimientos administrativos que correspondan.

PUNTO 5. Acuerdos.

El C. **David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, comunica a los miembros los siguientes acuerdos:

Acuerdo/001/02Ext.- Los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, **aprueba con 6 votos a favor**, la Modificación a la Primera Cartera de Proyectos para el programa FOCOCl ejercicio 2020.

Acuerdo/002/02Ext.- Los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, **aprueba con 6 votos a favor**, que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco inicie los procedimientos administrativos que correspondan, en coordinación con los municipios beneficiados para la ejecución de acciones, en apego los mecanismos descritos en las Reglas de Operación.

PUNTO 6. Asuntos Varios.

No se registraron asuntos que tratar.

PUNTO 7. Clausura.

No existiendo más puntos en el orden del día, el C. **Hugo Manuel Luna Vázquez**, Jefe de Gabinete del Gobierno de Jalisco, en su calidad de Presidente de la Mesa procedió a dar por clausurada la sesión siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día 23 veintitrés de Octubre de 2020 dos mil veinte.

Leída que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma la presente Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, FOCOCl ejercicio 2020, celebrada el día 23 veintitrés de Octubre de 2020 dos mil veinte.



Hugo Manuel Luna Vázquez

Jefe de Gabinete y representante del C. Gobernador
Constitucional del Estado de Jalisco, en calidad de
Presidente de la Mesa Interinstitucional de Inversión
Pública



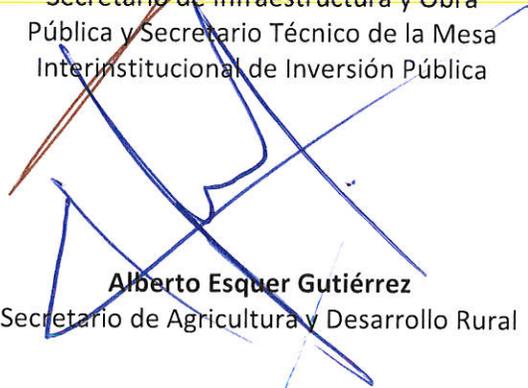
David Miguel Zamora Bueno

Secretario de Infraestructura y Obra
Pública y Secretario Técnico de la Mesa
Interinstitucional de Inversión Pública



Jorge Gastón González Alcérreca

Secretario de Gestión Integral del Agua



Alberto Esquer Gutiérrez

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural



Arturo Múzquiz Peña

Director General de Planeación y Evaluación Sectorial
Representante del Secretario de Salud



Alfonso Enrique Oliva Mojica

Director General de Planeación Educativa
Representante del Secretario de Educación



Valeria Elisa Huérfano Lezama

Directora de Gestión y Seguimiento
Representante de la Coordinadora General Estratégica
de Gestión del Territorio



Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo

Titular de Unidad de Auditoría de Procesos
Representante de la Coordinadora General
Estratégica de Desarrollo Social



Alfonso Elorriaga González

Director Jurídico

Representante del Coordinador General Estratégico de
Crecimiento y Desarrollo Económico



Alejandro Agustín Estrada Ramírez

Coordinador de Análisis, Evaluación y Seguimiento
Representante de la Secretaría de Planeación y
Participación Ciudadana

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, FOCOCI 2020, celebrada el día 23 veintitrés de Octubre de 2020 dos mil veinte.